

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEDIBAC INC S. A.**

CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de Abril del 2019 a las 16:30 horas, en el local situado en Urdesa Central, Av. Las Aguas No. 1111 entre las calles Laureles y Jiguas, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de MEDIBAC INC S.A., sin los requisitos de la previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía; los señores, ARTURO FERNANDO ECHEVERRIA GALEAS, por sus propios derechos propietario de 130636 acciones y la Srta. ANA BELEN ECHEVERRIA CEDEÑO, por sus propios derechos y propietaria de 164 acciones. Y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar.

Preside la Junta el Sr. ARTURO ECHEVERRIA GALEAS, en calidad de Presidente, actúa como Secretaria de la junta la Srta. ANA BELEN ECHEVERRIA CEDEÑO.

Como los accionistas asistentes a la presente junta representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, la suma de CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS divididos en 130800 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una, acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a la Ley, y aceptan por unanimidad la celebración de esta junta, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día a saber.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del año 2018.
3. Conocer sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros del año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quién manifiesta que se debe proceder a tratar los puntos del orden del día, que por unanimidad se resuelve lo siguiente:

4. Resuelven aprobar el informe de la Gerencia General del año 2018.
5. Resuelven aprobar el informe del Comisario del año 2018.
6. Conocen y aprueban el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros del año 2018.

El Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual reinstala la sesión y se le da lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmándola todos los presentes.

ff. Sr. Arturo Echeverría Galeas y Srta. Ana Echeverria Cedeño.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original y a la cual me remito en caso de ser necesario.



SRTA. ANA ECHEVERRIA CEDEÑO

SECRETARIA